

No. CHEQUE:		FECHA CHEQUE: 26/01/2024
NOMBRE:	José Luis Torres Quirarte	2024 000048
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	29 de Enero de 2024	2 de Febrero de 2024
JUSTIFICACIÓN: <i>VIÁTICOS AL MUNICIPIO DE MAZAMITLA PARA LLEVAR VISITA DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA</i>		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	66-34-01A	D	\$2,316.00	0.00	\$0.00	\$2,316.00
3751	HOSPEDAJE Y AJUSTE MEMORÁNDUM ANEXO	66-34-01B	D	\$2,541.00	0.00	\$0.00	\$2,541.00
3751	GASOLINA	66-34-01C	D	\$803.00	0.00	\$0.00	\$803.00
TOTALES				\$5,660.00	0.00	\$0.00	\$5,660.00

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ

AUTORIZÓ
SALEC VELÁZQUEZ NANDE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 0383/2024
Número de Orden de Visita 01/2024

Asunto: Se ordena Visita.

ARQ. JORGE ENRIQUE MAGAÑA VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE MAZAMITLA, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2023 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 06 de enero de 2023, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. Arq. J. Jesús Díaz Lara y L.A.E. Juan Manuel Chávez Radillo, Jefes de Departamento; Ing. José Luis Torres Quirarte y L.A. José Guadalupe Torres Cadena**; servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **29 de enero al 02 de febrero de 2024**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2022**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.

06/31/01



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

Oficio: 0383/2024
Número de Orden de Visita 01/2024

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jalisco, a 25 de enero de 2024



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



PRESIDENCIA MUNICIPAL

RECIBIDO
29 ENE 2024
MAZAMITLA, JALISCO
Hora 12:27 pm
Juan Carlos Velasco

- c.c.p.- Mtra. Esmeralda del Socorro Larios Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.- Presente.
- c.c.p.- Mtro. José Antonio Delgadillo Madera.- Director de Responsabilidades.- Para su conocimiento.
- c.c.p.- Lic. Luis Humberto Velázquez Beltrán.- Director de Auditoría a Municipios.- Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas.- Director de Auditoría a la Obra Pública.- Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

ESLF/JADM/JEPC/JJDL/aehg*

[Handwritten signatures]

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE



DR. JORGE ALEJANDRO ORTÍZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E.

EL **ARQ. JOSÉ DE JESÚS MENDOZA PULIDO**, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE **MAZAMITLA**, JALISCO, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE EL **C. ING. JOSÉ LUIS TORRES QUIRARTE**, ESTUVO EN ESTA LOCALIDAD DESEMPEÑANDO LA COMISIÓN CONFERIDA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A SU DIGNO CARGO.

SEGÚN OFICIO No 0383/2024, DE FECHA 25 DE ENERO DE 2024.

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL:

DEL 29 DE ENERO AL 02 DE FEBRERO DE 2024

EXTIENDO EL PRESENTE A SOLICITUD DEL/LA(OS/AS) INTERESADO/A(S) Y PARA LOS FINES QUE SEAN PROCEDENTES.

NOTA: FAVOR DE LLENAR EL CERTIFICADO UNA VEZ CONCLUIDA LA COMISIÓN Y ANOTAR ESTRUCTAMENTE LOS DÍAS DE ESTANCIA DE CADA UNA DE LAS PERSONAS COMISIONADAS.



SELLO DE LA OFICINA



NOMBRE Y FIRMA

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

RFC emisor: CACG5304195GA
Nombre emisor: GLORIA CARRILLO CHAVEZ
RFC receptor: ASE0901016N4
Nombre receptor: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Código postal del receptor: 44190
Régimen fiscal receptor: Personas Morales con Fines no Lucrativos
Uso CFDI: Gastos en general.

Folio fiscal: 1BCC51FD-8811-4B7F-A395-2FE775B24B46
No. de serie del CSD: 00001000000704271358
Código postal, fecha y hora de emisión: 49500 2024-01-31 19:04:20
Efecto de comprobante: Ingreso
Régimen fiscal: Incorporación Fiscal
Exportación: No aplica

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	Objeto impuesto	
90111503		1.00	E48	Unidad de servicio	3,200.00	3,200.00		Sí objeto de impuesto.	
Descripción	HOSPEDAJE 4 NOCHES				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	3,200.00	Tasa 16.00%	512.00
Número de pedimento		Número de cuenta predial							

Moneda: Peso Mexicano
Forma de pago: Efectivo
Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal \$ 3,200.00
Impuestos trasladados IVA 16.00% \$ 512.00
Total \$ 3,808.00

Complemento de Impuestos locales (V1.0):

Monto total de traslados:		
96.00		
Impuesto Local Traslado	Tasa de Traslado	Importe
ISH	3.00 %	96.00

Sello digital del CFDI:

tKEbloFyQxaBZHYQJObMvDjnGcB0oHrm55gWcyCKUc1YWFZ6lgAAni7dqo2HGfRdWoW98U6ebsNQxbXDNJE0B4BUOyFS3XipduNHN/aThAqJhJp/F5nYkc/mcoAd1Gh6RgxH2f+egnMfU6OO/T6e2nvvXXKHBo9JacHUo2aGgW0lgL7MB6RtwgIQwkljBPpv50t6E0MnoXN1PjmCuJyyBhaj4EU9NcX2dZwfuGbCY2yQ18ishLfkI+pg41e96Xyyf0fYIT+NQGIrGv9hdKvE9ZCDelN7BybNIZEBPge1mEOJFKhQVJS+kv+Vkkq5KxQtWjQk51C67SyidAh918w==

Sello digital del SAT:

HS0/0qDxkOz7y7UeTC7rt2n2sUppgK7HK+Knl4g9mk9woyGpJG/3ZT0nuvEDYiBz+C7RYDHTJ17IKKZIVa5NZHbmtZUnFU63RJmJqHv9Og0UfaX0l/Tg/5WjroIISxHbLpm9qnPDFCFFPcMipuiXIXBjD1btKiSw4xFvE486os5VAkqU3zHYMMw4RmIPJy6Th+9Ds5j+JHzTPbAW77KGT8vFrPIlw8kY7ds2c9uc9gANRHNrL2WQZ1VWWjrpPHU/IARuvbq5yKcWZPJGWDEolzsRShRZr8r7ovOlppAl7dC9r1dl8t6f+aNvJcp5Ykwgpp00BARE38X416Tf8A==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|1BCC51FD-8811-4B7F-A395-2FE775B24B46|2024-01-31T19:05:18|SAT970701NN3|tKEbloFyQxaBZHYQJObMvDjnGcB0oHrm55gWcyCKUc1YWFZ6lgAAni7dqo2HGfRdWoW98U6ebsNQxbXDNJE0B4BUOyFS3XipduNHN/aThAqJhJp/F5nYkc/mcoAd1Gh6RgxH2f+egnMfU6OO/T6e2nvvXXKHBo9JacHUo2aGgW0lgL7MB6RtwgIQwkljBPpv50t6E0MnoXN1PjmCuJyyBhaj4EU9NcX2dZwfuGbCY2yQ18ishLfkI+pg41e96Xyyf0fYIT+NQGIrGv9hdKvE9ZCDelN7BybNIZEBPge1mEOJFKhQVJS+kv+Vkkq5KxQtWjQk51C67SyidAh918w==|00001000000504465028||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2024-01-31 19:05:18
No. de serie del certificado SAT: 00001000000504465028



31 ENE. 2024

TERA SATISFACCIÓN
José Luis Torres Quintanilla

OPERADO
Transferencias y Asignaciones Estatales
2024

OPERADO
Fondo Revolvente

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

Este documento es una representación impresa de un CFDI



12 FEB. 2024

Nombre: *[Signature]*

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
CGU660423AS6
AV. NIÑOS HERODES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44150
PL/1177/EXP/ES/2015
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

FACTURA EMITIDA EN:
AV. NIÑOS HERODES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44150

LUGAR DE EXPEDICION:
44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016NA
AV NIÑOS HERODES 2409
COL MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44190
603 GASTOS EN GENERAL
603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

REFERENCIA: B8954604
FOLIO FISCAL:
BBAS1360-1583-47BB-9F3D-8767564CACF6
CERTIFICADO SAT: 00001000000507237013
FECHA EMISION:
02 FEB DEL 2024 14:13:11
FECHA CERTIFICACION:
02 FEB DEL 2024 14:13:44

CANT	UNIDAD	DESC	P. UNIT	IMPORTE
34.284	LITRO	MAGNA	20.29	695.64
SUBTOTAL				695.64
002 IVA (16%)				108.31
TOTAL				803.95

OCHOCIENTOS TRES PESOS 95/100 M.N.



FIRMA

02 FEB. 2024

ENTERA SATISFACCIÓN

Jose Luis Torres
Quintero

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:
YDGuRV7zLxwwofC3YvDvdL6nYiHn1nnGnIL7ff/A
FC6vSK6jJWjHV/p0jJFDPLRndUC39HLa3iRkYEW
a9We01UpQkRmx9UGcMpY0nAK66Bu0Kbp6nqLVgJA
/FsDGutce0EhVYfuksvsYlZnmJs3qntfyh6zmvT2
b0IMhn/DoianWXHGo3cJcA1TFkY0nAlIoF3lvmP
iUBiShp1r9PipuHGvVJst6AYHoFW2yG7e8jbcDR
xhAQZxex7uAD6bNYrLr0BsNKLfQ40fT98D5kLmHw
HJwLZ1Qk9MPjhZdk2FkdSeYUgkyT2vvjHirhNFJz
Epuin6znsIEyptPIKL8ew==

SELLO DEL SAT:
R0GABkrVD9jDm8C/8B1NOBL4E1VzekiJVDHrByo
vAO4ZnVXzEQNGDHoKftn64NtT9Vrg0K06jSfgnb
aRvABmwe/0tLrvb4HDtLJgeDDw/9mRSjy0LASa1
z20sCwheVedLNDxstUmwBlsaVl+fX6UfErvb3
uLORiFKmGD5TVg92euss9TNjbZznUZMpS14cWVK
yEDxxL3ZWeP30RoBK2FwzHFtqx1PSz9SPSRHTJCX
0c4LkC50HKJubMnKCLZZo6EIKCLsNBL1rGmKha
LAtDGz4Xlk516cveJkuDycSORf//WVZkll0SLY4b
D0SLX85AMPJE2iesRq4XYw==

PUE PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION
M DE PAGO: 01 EFECTIVO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMP
RESA DE UN CFDI v4.0

CERTIFICADO: 00001000000510186200

SU COMPROBANTE HA SIDO ENVIADO A:
fmo@empobase.j.sob.mx

www.combusgd1.com/factura



OPERADO
Fondo
Revolvente

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2024

Validado ante el



12 FEB. 2024

Nombre: Jose Luis Torres Quintero

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO
DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:

111.11BBAS1360-1583-47BB-9F3D-8767564CAC
F612024-02-02114:13:44:DCD090706E421Y0Gw
RV7zLxwwofC3YvDvdL6nYiHn1nnGnIL7ff/AFC6v
SK6jJWjHV/p0jJFDPLRndUC39HLa3iRkYEWa9We
01UpQkRmx9UGcMpY0nAK66Bu0Kbp6nqLVgJA/FsD
Gutce0EhVYfuksvsYlZnmJs3qntfyh6zmvT2b0IM
hn/DoianWXHGo3cJcA1TFkY0nAlIoF3lvmPiUBi
Shp1r9PipuHGvVJst6AYHoFW2yG7e8jbcDRxhAQ
Zxex7uAD6bNYrLr0BsNKLfQ40fT98D5kLmHwLJw
LZ1Qk9MPjhZdk2FkdSeYUgkyT2vvjHirhNFJzEpu
in6znsIEyptPIKL8ew==100001000000507237013

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la L.T.A.I.P.E.M.2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM